



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **CÁMARA DE MINERÍA DEL ECUADOR**, con sede en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se aprestan a celebrar su **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la organización ha implementado una gestión responsable y competente, orientada al desarrollo minero con visión integradora de recursos y capacidades para generar oportunidades de crecimiento colectivo y dinamizar servicios y procesos en función de los altos intereses nacionales;

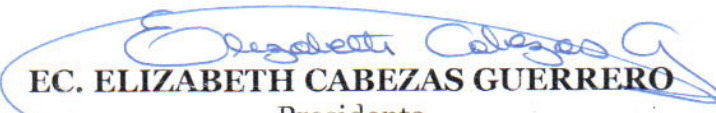
En atención a la solicitud formulada por el arquitecto Patricio Donoso Chiriboga, Asambleísta por la provincia de Pichincha, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **CÁMARA DE MINERÍA DEL ECUADOR**; y,

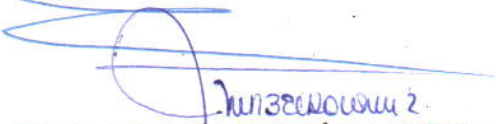
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo a los directivos y afiliados de la **CÁMARA DE MINERÍA DEL ECUADOR**, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, motivado en la conmemoración de su **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de mayo de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General